

Seguro contra accidentes: el valor agregado para tus colaboradores.



Los accidentes suceden en cualquier lugar. Nadie está exento de sufrir algún tipo de caída, golpe o lesión en su lugar de trabajo y aunque es imprescindible prevenirlos, es necesario tomar las precauciones necesarias junto con los colaboradores de tu empresa. Para ello, tu organización debe estar asegurada durante los 365 días del año con una póliza contra accidentes personales.

Cuando escuchamos que alguien tuvo un accidente laboral, solemos pensar inmediatamente que se refieren a incidentes en sectores como la construcción o la agroindustria. En efecto, muchos incidentes graves se dan en dichos sectores, sin embargo, en las oficinas, aunque son lugares con menor riesgo de provocar lesiones graves, también debemos tomar medidas

contingentes para mantener el riesgo controlado dentro de lo posible.

En Ecuador, 42 de cada 1.000 trabajadores se accidentan en promedio, según datos de la Dirección de Riesgos de Trabajo del Instituto de Seguridad Social (IESS). El Código de Trabajo determina incluso la responsabilidad del empleador en caso de un accidente laboral, lo cual implica que es su obligación responder por lo que pueda sucederle al empleado mientras desarrolla las actividades para las que fue contratado, dentro o fuera de las instalaciones de trabajo.

En este tipo de seguro, se considera 'accidente' todo hecho proveniente de una causa externa, violenta, imprevista, fortuita e independiente de la voluntad del asegurado. También el que pueda sufrir el trabajador al ir desde su domicilio a su lugar de trabajo o viceversa.

Algunas de las principales coberturas son muerte accidental, desmembración por accidente, invalidez total y permanente por accidente, así como el reembolso de gastos médicos.

El seguro contra accidentes personales otorga un valor agregado en la relación entre el empleador y sus colaboradores, pues al protegerlos de eventos fortuitos e imprevistos, el personal de trabajo siente mayor confianza al contar con un respaldo. Asimismo, le dará tranquilidad a su familia, por lo tanto, esta póliza se convierte en un beneficio laboral adicional a los que ya recibe el trabajador de acuerdo a la ley.

Para los empleadores, en cambio, existen beneficios como la diversidad de planes ajustados a sus objetivos empresariales y al tipo de actividad o sector al que pertenecen. Acceder a una de estas pólizas grupales es un proceso sencillo que además les brinda facilidades en el pago de las primas.

Para una empresa contratar un seguro contra accidentes personales es vital, pues además de representar un plus para

sus colaboradores, también representa un ahorro de costos, independientemente del sector al que pertenezca. Pero más allá de todos esos beneficios, proveer de este seguro a los trabajadores demuestra sobre todo el nivel de compromiso de una empresa con su talento humano.